

INFORMACION GENERAL

Situación de las Escuelas de Enfermería de la República Mexicana 1987

Rosa María Nájera, M^a Teresa Medermit, José Manuel Anaya*

I. INTRODUCCION

Los resultados que a continuación se presentan, forman parte de la investigación denominada: "Estudio Sincrónico, Diacrónico y Prospectivo de la Rama de Enfermería en el País" del que ya se publicó la primera parte en 1987, que fue el Directorio Nacional de Escuelas y Facultades de Enfermería.

La principal motivación que llevó a realizar el estudio, fue la carencia de mecanismos que permitan contar con datos que conduzca a una racional planificación del recurso humano de enfermería, tanto en su formación como en su utilización y distribución.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, cabe señalar que no existe en todo el territorio nacional, un sistema de información que ofrezca a la profesión de enfermería, documentación sistematizada, para analizar y tomar decisiones sobre el proceso educativo integral de la enfermería.

En este contexto la Dirección General de Enseñanza en Salud, y el Grupo "Ad Hoc" de Enfermería de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, se propusieron hacer un estudio de carácter general de la situación prevaleciente en la enseñanza de la enfermería; aprovechando además la oportunidad que ofreciera la Organización Panamericana de la Salud, de hacer un estudio sobre la práctica y la formación del personal de enfermería en el país. Los resultados obtenidos muestran de alguna manera, la situación problemática que caracteriza la formación de los recursos humanos del área. Cabe señalar que para la realización del estudio, se enfrentó con dificultades para contar oportunamente con la información requerida de todas y cada una de las Instituciones Educativas.

La problemática arriba señalada, se explica en parte porque no existe un organismo de enfermería a nivel nacional y estatal, que recolecte y procese los datos. Por otro lado, no hay suficiente colaboración de las escuelas, principalmente las de carácter privado, lo que aumenta la dificultad para obtener información.

* Escuela de Enfermería y Obstetricia, I.P.N.

Es de esperarse, sin embargo que los resultados que ahora se presentan sean de utilidad, no sólo para el personal de enfermería, sino para todo aquel que está involucrado directamente e indirectamente con la planeación de los recursos humanos para la salud.

II. SITUACION DE LA EDUCACION EN ENFERMERIA.

1.- Número de escuelas.

Los datos obtenidos en la encuesta realizada en 1987 a las instituciones formadoras de recursos humanos en enfermería de la República Mexicana, revelaron que actualmente el país cuenta con un total de 213 escuelas. La distribución por entidad federativa señala que el Distrito Federal (30 escuelas) y Nuevo León (17 escuelas), concentran el 22% del total. En sentido opuesto, el estado de Baja California Sur, carece de escuela. Cuadro No. 1.

En algunos estados, la cantidad de escuelas no guarda una relación proporcional con el número de sus habitantes. Así, el Estado de México, que cuenta con la mayor población, tiene 13 escuelas y el Distrito Federal que ocupa el segundo lugar, cuenta con 30. Estados como Puebla, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, tienen de acuerdo a su población, demasiados planteles. Cuadro No. 2.

Si se compara el número de escuelas detectadas en 1987 con el total que se obtuvo en el anterior inventario realizado en 1978, en el que se encontraron 127, se observa que hubo un incremento de 40.4%, es decir, que solamente en un periodo de nueve años, se crearon 86 nuevas escuelas de nivel técnico, lo que da un crecimiento promedio de 9.5 escuelas por año. En algunas entidades federativas este crecimiento ha sido especialmente notable, como en los casos del Estado de México, que pasó en el mismo periodo de 4 a 13 escuelas, Puebla de 7 a 14, Nuevo León de 7 a 17, Michoacán de 8 a 14 y Coahuila de 7 a 12.

Cuadro No. 1

NUMERO PROGRESIVO DE ESCUELAS Y
FACULTADES DE ENFERMERIA EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA
REPUBLICA MEXICANA.
1987.

Entidades Federativas	Número de Escuelas
Distrito Federal	30
Nuevo León	17
Chihuahua	14
Michoacán	14
Puebla	14
México	13
Coahuila	12
Jalisco	10
Veracruz	10
Tamaulipas	9
Guerrero	7
Guanajuato	7
Oaxaca	7
Morelos	6
Baja California	4
Sinaloa	4
Sonora	4
Hidalgo	4
San Luis Potosí	3
Yucatán	3
Colima	3
Chiapas	3
Durango	3
Campeche	2
Nayarit	2
Tlaxcala	2
Zacatecas	2
Aguascalientes	1
Querétaro	1
Quintana Roo	1
Tabasco	1
Baja California Sur	0
TOTAL	213

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Cuadro No. 2

RELACION ENTRE NUMERO DE ESCUELAS
DE ENFERMERIA Y LA POBLACION DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS.
REPUBLICA MEXICANA
1987

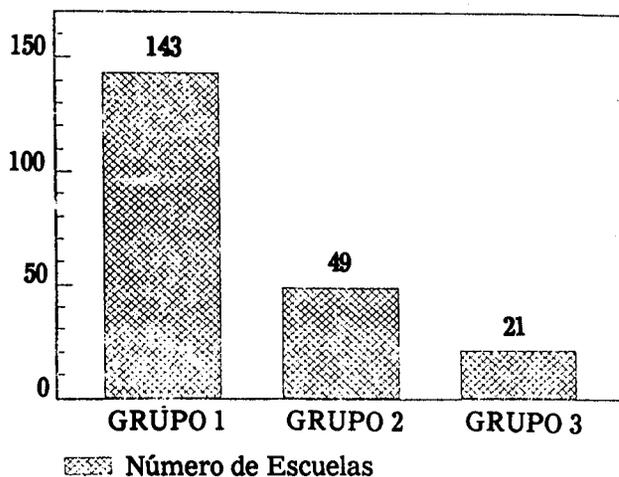
Entidad Federativa	Población*	No. de Escuelas
Estado de México	10 176 537	13
Distrito Federal	9 931 413	30
Veracruz	6 258 868	10
Jalisco	4 972 394	10
Puebla	3 850 509	14
Guanajuato	3 389 618	7
Michoacán	3 233 040	14
Nuevo León	2 969 161	17
Oaxaca	2 587 836	7
Guerrero	2 423 693	7
Chiapas	2 393 817	3
Sinaloa	2 198 803	4
Chihuahua	2 188 796	14
Tamaulipas	2 176 885	9
San Luis Potosí	1 916 177	3
Coahuila	1 806 742	12
Hidalgo	1 745 363	4
Sonora	1 716 309	4
Baja California Norte	1 328 687	4
Durango	1 328 143	3
Tabasco	1 228 762	1
Yucatán	1 230 059	3
Zacatecas	1 226 876	2
Morelos	1 160 574	6
Querétaro	882 735	1
Nayarit	813 125	2
Tlaxcala	633 111	2
Aguascalientes	629 557	1
Campeche	533 315	2
Colima	398 310	3
Quintana Roo	330 769	1
Baja California Sur	279 299	0
TOTAL	77 938 288	213

Fuente: Encuesta de Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1985.

* Estimación de Población para 1985.- Secretaría de Salud.- Anuario Estadístico 1985.

Gráfica #1

Número de Escuelas de Enfermería por Grupos de Entidades Federativas



- GRUPO 1.** Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Michoacán, Puebla, México, Coahuila, Jalisco, Veracruz y Tamaulipas.
- GRUPO 2.** Guerrero, Guanajuato, Oaxaca, Morelos, Baja California, Sinaloa, Sonora, Hidalgo, San Luis Potosí y Yucatán.
- GRUPO 3.** Colima, Chiapas, Durango, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Baja California Sur.

2.- Dependencia.

En lo que se refiere a la dependencia de las 213 escuelas detectadas en 1987, se encontró que es ligeramente superior el número de escuelas oficiales (109), que las privadas (104). De las primeras, 56 dependen de universidades estatales (26.3%), 38 a la Secretaría de Educación Pública (17.8%) y 53 a otras instituciones públicas (29.8%) en que destaca que del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

(CONALEP) dependen 23, o sea el 10.8% y 15 a instituciones de salud (7.0%).

De las 104 escuelas dependientes de organismos privados, las adjuntas a hospitales y clínicas sobresalen en su conjunto por agregar a 17, que representa a un 8.0% del total.

Resalta también que 61 escuelas de este mismo grupo se dispersan en diferentes dependencias particulares.

Cuadro No. 3

DEPENDENCIA DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERIA. REPUBLICA MEXICANA 1987

ORGANISMO	NUMERO	%
OFICIAL	109	51.2
Universidades	56	26.3
Secretaría de Educación Pública	38	17.8
Instituto Politécnico Nacional	2	0.9
CONALEP	23	10.8
CEBETIS	5	2.3
D.G.E.T.I.	4	1.9
S.E.P. Estado	4	1.9
Sector Salud y Fuerzas Armadas	15	7.0
I.M.S.S.	6	2.8
Instituto de Salud	2	0.9
I.S.S.S.T.E.	1	0.5
Fue rzas Armadas	3	1.4
Otro s	3	1.4
PRIVADO	104	48.8
Adjuntas a Hospitales y Clínicas	17	8.0
Cruz Roja	9	4.2
Instituto Roosevelt	8	3.8
Universidades Privadas	8	3.8
Cruz Verde	1	0.5
Escuelas Particulares Varias	61	28.6
TOTAL	213	100.0

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Cuadro No. 4

DEPENDENCIA DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERIA DE LA REPUBLICA MEXICANA 1987

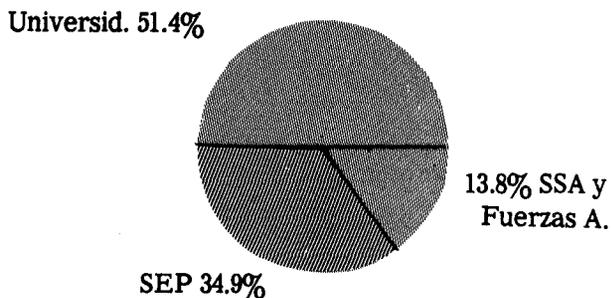
(Resumen)

DEPENDENCIA	NUMERO	%
Oficiales	109	51.2
Privadas	104	48.8
TOTAL	213	100.0

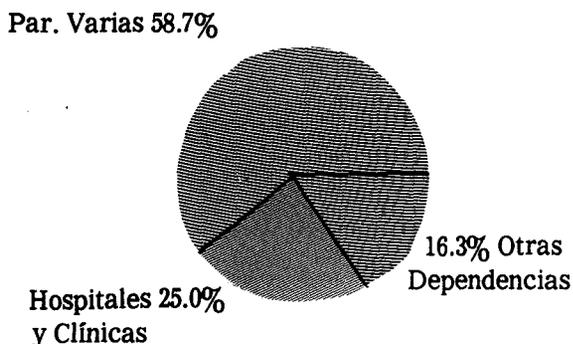
FUENTE: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Cabe destacar que en la última década y a partir de la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se ha incrementado sustancialmente el número de programas de enfermería de este organismo.

Gráfica # 2
Dependencia de las Escuelas de Enfermería Oficiales



Gráfica # 3
Dependencia de las Escuelas de Enfermería Privadas



3. Control técnico.

En el cuadro No. 5 se puede apreciar cuales son las instituciones que controlan técnicamente a las escuelas de enfermería. El papel más importante lo tienen las Universidades Estatales, que incorporan más de cien planteles. Le sigue la Secretaría de Educación Pública con 79 escuelas, y en tercer lugar la Universidad Nacional Autónoma de México con 29 escuelas.

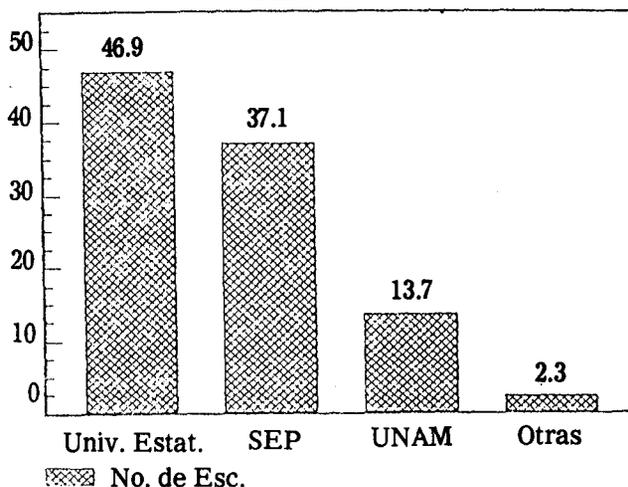
Esta diversidad que se observa tanto en la dependencia como en el control técnico de las instituciones formadoras de recursos humanos de enfermería, resulta en problemas para la aplicación de normas, que garanticen la calidad de la educación en esta profesión, así como dificultades en la utilización de criterios básicos, para la apertura y funcionamiento de las escuelas.

Cuadro No. 5
CONTROL TECNICO DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERIA EN LA REPUBLICA MEXICANA. 1987.

ORGANISMOS	NUMERO	%
UNIVERSIDAD DEL ESTADO	100	46.9
Control Directo	56	
Incorporación	44	
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	79	37.1
CONALEP	24	
D.G.E.T.I.	21	
S.E.P. Federal	17	
S.E.P. Estatal	10	
CEBETIS	5	
Instituto Politécnico Nacional	2	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	29	13.6
Control Directo	3	
Incorporación	26	
OTROS	5	2.3
Fuerzas Armadas	3	
Inst. Téc. de Monterrey	1	
Inst. Téc. de Sonora	1	
TOTAL	213	99.9

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Gráfica # 4
Control Técnico de las Escuelas de Enfermería



4.- Nivel académico de los programas.

Actualmente existe un total de 230 programas de estudio que se imparten en las 213 escuelas de en-

fermería, de los cuales 206 corresponden al nivel técnico (89.6%) y 24 al nivel de licenciatura (10.4%). Cabe señalar que 13 de las escuelas tienen programas tanto de nivel técnico como de licenciatura. Se observa un incremento de la licenciatura de 15 a 24 programas en el periodo de 1978 a 1987, es decir en promedio, un programa de licenciaturas por año. Cuadro No. 6.

Cuadro # 6.		
NIVEL ACADEMICO DE LOS PROGRAMAS QUE SE IMPARTEN EN LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERIA. REPUBLICA MEXICANA 1987		
NIVEL	No. DE PROGRAMAS	%
TECNICO (Enfermería General)	206	89.6
LICENCIATURA	24	10.4
TOTAL	230*	100.0

Fuentes: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

* Las 213 escuelas de enfermería rectificadas a fines de 1987, cuentan con 230 programas; trece de ellas tienen programas tanto a nivel técnico como de licenciatura.

5.- Profesión del personal dirigente de las escuelas.

Llama la atención la situación que evidencian los cuadros No. 7 y 8, en relación con la profesión del personal dirigente de las escuelas de enfermería, puesto que solamente 115 de ellas (54%) están conducidas por enfermeras, mientras que 71 lo están por médicos (33.3%) y 16 por personal de otras profesiones (7.5%). Esta situación no ha mejorado desde la última encuesta realizada en 1978; al contrario se ha deteriorado, ya que en ese año, el 64.6% del total de las escuelas estaba a cargo de enfermeras, el 29.9% a cargo de médicos y el 5.5% por representantes de otras profesiones. Once escuelas (5.2%) no dieron información al respecto.

En general, se observa que aquellas escuelas que están dirigidas por personal que no es de enfermería, son las correspondientes al sistema CONALEP y a dependencias particulares.

6.- Población escolar.

Los cuadros No. 9, 10 y 11 muestran la información disponible sobre los ingresos, matrícula, egresos y titulados de los programas de formación de enfermeras. El cuadro No. 9, compara la matrícula y egresos de licenciatura de enfermería y medicina. Para el año académico 1984-1985, había un total

Cuadro No. 7		
PROFESION DEL DIRIGENTES DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERIA.- REPUBLICA MEXICANA 1987		
PROFESION	No. DE ESCUELAS	%
Enfermera	115	54.0
Médico	71	33.3
Otros	16	7.5
Sin información	11	5.2
TOTAL	213	100.0

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

de 64 853 alumnos de Medicina y 3 569 de enfermería, año en que egresaron 18 veces más licenciados de medicina que de enfermería.

Como puede observarse existía en el año académico, 1985-1986, un total de 24 programas a nivel licenciatura, de los cuales seis fueron de reciente creación, por lo que aún no contaba con datos sobre egresos. De los 18 programas restantes hubo un total de 596 egresos y 493 enfermeras tituladas.

De los 206 programas a nivel técnico que fueron identificados en el país, solo 133 (64.6%) proporcionaron información sobre el alumnado, que alcanzaron un registro total de 8 339 egresos y 4 984 titulados.

Es necesario hacer mención, de la dificultad que existe para obtener información de las escuelas particulares, ya que solamente 30 (41.7%) de las 72 registradas, proporcionaron datos.

En los que se refiere a la situación de los programas de nivel técnico dependientes de las Universidades, también los datos son incompletos; pues solamente 37 (74%.0) de los 50 existentes, aportaron cifras sobre egresos y titulados.

Por lo anterior y tomando como base los datos parciales obtenidos y la capacidad de las escuelas que no informaron sobre estos aspectos, se calcula entonces, que hubo entre 12 000 y 13 000 egresos de todos los programas identificados del nivel técnico, durante el año escolar 1985-1986.

El número de egresos de los programas a nivel licenciatura representa el 5% del total producido en 1985-1986 y sin duda, en los próximos años, cuando los seis programas de reciente creación cumplan su ciclo escolar, aumentarán los egresos de este nivel.

Los datos aunque incompletos, sobre el sexo de los estudiantes en los programas, revelaron que en 1985, el 89.4% del total del alumnado de los programas a nivel licenciatura y el 97.7% de nivel técnico, era del sexo femenino.

Cuadro No. 8

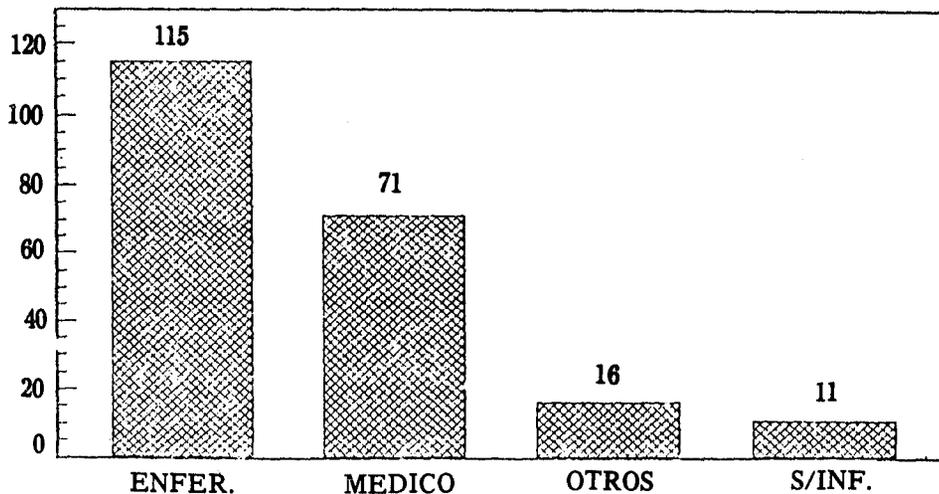
**PROFESION DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERIA
REPUBLICA MEXICANA
1987**

DIRECTIVOS

Organismos	Total Escuelas	Enfermeras	Médicos	Otros	Sin información
ORGANISMOS OFICIALES	109	64	25	13	7
Universidad	56	45	11	0	0
Sec. Educ. Pub.					
CONALEP	23	0	9	13	1
S.E.P. estatal	4	3	0	0	1
D.G.E.T.I.	4	0	2	0	2
CEBETIS	5	1	1	0	3
Politécnico	2	2	0	0	0
Sector Salud					
I.M.S.S.	6	6	0	0	0
I.S.S.S.T.E.	1	1	0	0	0
Otros	5	5	0	0	0
Fuerzas Armadas	3	1	2	0	0
ORGANISMO PRIVADO	104	51	46	3	4
Univ. y Tecnol.	8	5	3	0	0
Cruz Roja	9	8	1	0	0
Hosp. y Sanat.	17	12	5	0	0
Cruz Verde	1	1	0	0	0
TOTAL	213	115	71	16	11

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

**Gráfica # 5
Profesión del Dirigente de las Escuelas de Enfermería**



Cuadro No. 9 CONCENTRACION NACIONAL DE LA POBLACION DE LAS LICENCIATURAS DE MEDICINA Y ENFERMERIA EN LA REPUBLICA MEXICANA. 1984-1985		
AREA Y CARRERA	SUMA MATRICULA	EGRESADOS 1985
TOTAL DE ENFERMERIA	3 569	518
Licenciado en enfermería	2 527	402
Licenciado en Enfermería Y Obstetricia	1 042	116
TOTAL DE MEDICINA	64 853	9 488
Médico Cirujano	36 595	6 123
Médico Cirujano Partero	27 595	3 233
Médico Cirujano y Homeópata	558	69
Médico Homeópata, Cirujano Y Partero	480	63

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Cuadro No. 10 INGRESO, MATRICULA, EGRESOS Y TITULACION DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMERIA SEGUN TIPO DE DEPENDENCIA. REPUBLICA MEXICANA. 1985-1986						
NIVEL/DEPENDENCIA	No. PROG.		INGRESOS	MATRICULA	EGRESOS	TITULADOS
	EXIST.	CONTEST.				
NIVEL LICENCIAT.	24	24	1 602(1)	6 045	596(2)	493
Oficial						
Universidad	19	19	1 456	5 656	486(2)	423(3)
IPN	1	1	30	43	8	3
Privado						
Universidad	4	4	116	346	102	67
NIVEL TECNICO.	206	131	14 249	33 760	8 339	4 984
Oficial						
Universidad	50	37	7 094	19 773(4)	4 640	2 905
S.E.P.	1	1	370	867	213	220
CONALEP	23	20	1 848	2 720	415	178
Otros	11	2	235	491	109	123
Sector Salud						
IMSS	6	6	221	724	579	400
Otros	8	5	463	1 022(5)	335	218
Privado						
Universidad	11	6	175	407(4)	73	39
Hosp. y Clín.	15	15	966	1 495	579	242
Cruz Roja y Cruz Verde	9	9	623	1 329	254	156
Esc. Part.	72	30	2 254	4 932(6)	1 142	503

1) Datos de 23 programas

3) Datos de 11 Programas

5) La escuela del Departamento del D.F. no dio datos.

2) 6 Programas son nuevos, sin egresos

4) Falta matrícula de dos escuelas

6) Falta matrícula de una escuela.

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Cuadro No. 11.
INGRESOS, MATRICULA, EGRESOS Y TITULADOS DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMERIA
EN LA REPUBLICA MEXICANA.
1985-1986

NIVEL DEL PROGRAMA	No. DE PROGRAMAS		INGRESOS	MATRICULA	EGRESOS	TITULADOS
	EXIST.	CONTEST.				
LICENCIATURA	24	24	1 602(1)	6 045	596(2)	493
TECNICO	206	131	14 249	33 760(3)	8 339	4 584
TOTAL	230	155	15 851	39 805	8 935	5 477

- (1) Dato de 23 Programas
(2) 6 programas nuevos aún no cuentan con egresos
(3) 6 programas no informan matrícula

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

7.- Servicio social.

En el cuadro No. 12, se observa que un total de 7 354 pasantes de enfermería, realizaron su servicios social en dependencias oficiales del Sector Salud.

Si tomamos en cuenta los datos parciales sobre egresos de las escuelas, que se encuentran en los cuadros No. 10 y 11, y nuestro estimado, de 12 000 a 13 000 egresados de todos los programas para el año académico 1984-1985, se deduce que un número considerable de pasantes (aproximadamente 59%), no está cumpliendo con el requisito de servicio social obligatorio, de acuerdo a la normatividad existente.

Sin embargo, hubo un aumento considerable de pasantes de enfermería en el servicio social entre 1984 y 1985.

En cuanto a la institución del sector salud que tiene el mayor número de los pasantes, es la Secretaría de Salud, la que cuenta con la mayor proporción.

8.- Personal docente.

En la información obtenida en 1984, sobre la profesión de los docentes de 140 escuelas, se encontró que existía un total de 5 107 maestros, de los que 2 233 (43.7%) eran enfermeras; de este grupo el 17.2%, tenía grado de licenciatura, el 70% eran enfermeras especialistas y el 13% eran enfermeras generales y pasantes de servicios social que no contaban con una preparación específica para la enseñanza.

Llama la atención el hecho de que el 56.3% del personal docente de las instituciones educativas no es de enfermería, (ver, cuadro No. 13). De este personal, el 36.3% es del área de la salud, que en su mayoría son médicos siguiéndole en frecuencia el

área de ciencias sociales con 12.6% y el de otras profesiones con 7.4%. Si se comparan estos datos con los obtenidos en la encuesta de 1978, se deduce que no se ha experimentado una mejoría en este renglón.

En cuanto a la especialidad del personal docente, solamente el 32% de las enfermeras dedicadas a la enseñanza, cuenta con un curso de especialización en educación de enfermería.

Es de hacer notar que un bajo porcentaje de ellas (13%), cuenta con la especialidad de salud pública y se observa que se ha dado mayor énfasis a las especialidades clínicas, ligadas a la atención médica hospitalaria.

9.- Otros aspectos de proceso de enseñanza.

Se ha carecido de un mecanismo formal, con el que se den las condiciones para realizar un trabajo congruente entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Federación Nacional de Asociaciones de Escuelas y Facultades de Enfermería, que garantice una planificación cuali-cuantitativa de las escuelas privadas, así como de las que dependen directamente de la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene ingerencia en 29 (13.6%) de las escuelas de Enfermería del país, tres de ellas por control directo, 20 por incorporación. Todas estas instituciones educativas están dirigidas por enfermeras.

A las escuelas que están bajo el control técnico de las Universidades Estatales y a aquellas que lo reciben de la Universidad Nacional Autónoma de México, se les exige como requisito previo de incorporación, el ajustarse al plan de estudios respectivo de la Universidad.

Cuadro No. 12.
TOTAL DE PASANTES POR PROMOCION Y POR CARRERA INSCRITOS EN LA SECRETARIA DE
SALUD
1983- 1987

PROMOCION		MEDICINA		ODONTOLOGIA		ENFERMERIA	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Agosto	83	2 016	41.31	1 408	81.91	5 273	2.70
Noviembre	83	2 864	58.69	311	18.09	415	7.30
ANUAL	83	4 880	100.00	1 719	100.00	5 688	100.00
Febrero	84	2 349	41.69	394	15.27	720	10.83
Agosto	84	1 984	35.21	2 020	78.29	5 523	83.09
Noviembre	84	1 301	23.09	166	6.43	404	6.08
ANUAL	84	5 634	99.99	2 580	99.99	6 647	100.00
Febrero	85	2 971	27.81	563	19.58	734	8.68
Agosto	85	4 575	42.82	1 888	65.65	6 944	82.12
Noviembre	85	3 173	29.36	425	14.78	778	9.20
ANUAL	85	10 683	99.99	2 876	100.01	8 456	100.00
Febrero	86	3 322	42.92	436	35.30	650	10.39
Agosto	86	4 418	57.08	1 287	74.70	5 670	89.61
ANUAL	86	7 740	100.00	1 723	100.00	6 257	100.00
Febrero	87	4 320	49.44	816	38.69	1 346	19.38
Agosto	87	4 418	50.56	1 293	61.31	5 598	80.62
ANUAL	87	8 738	100.00	2 109	100.00	6 944	100.00

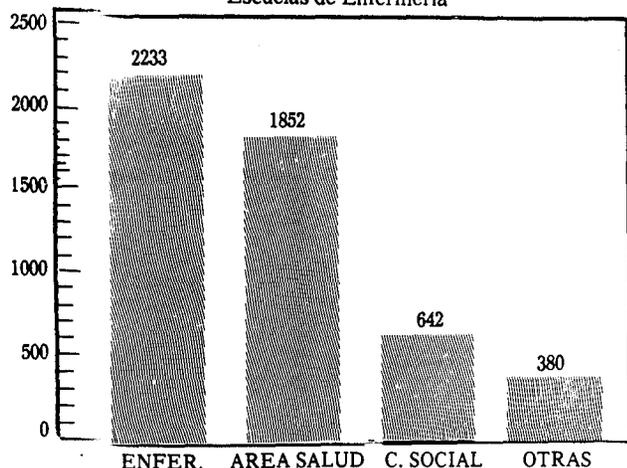
Fuente: Estadísticas de Servicio Social.- Dirección de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1983-1987.

Cuadro No. 13
PROFESION DEL PERSONAL DOCENTE DE 140 FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERIA
DE LA REPUBLICA MEXICANA.
1984.

PROFESION	NUMERO	PORCENTAJE
ENFERMERIA SUBTOTAL	2 233	43.7
Licenciados	383	7.5
Especialistas	1 554	30.4
Enfermeras Generales	282	5.5
Pasantes	14	0.3
OTROS PROFESIONALES SUBTOTAL	2 874	56.3
Profesionales del área	1 852	36.3
De la salud		
Profesionales de ciencias	642	12.6
Sociales		
Varias	380	7.4
TOTALA	5 107	100.0

Fuente: Encuesta de las Escuelas de Enfermería.- Dirección General de Enseñanza en Salud.- Secretaría de Salud.- 1987.

Gráfica # 6
Profesión del Personal Docente de las
Escuelas de Enfermería



Cabe agregar que aunado a la diversidad de instituciones que tienen el control técnico de las escuelas de enfermería, se carece de mecanismos con un respaldo administrativo y político, que regule la apertura y funcionamiento de estas instituciones.

Otro aspecto que se desprende de la información recabada, es que de un total de 230 programas de formación de enfermeras* 206 son de nivel técnico, en que se solicita como requisito de admisión, nueve años de escolaridad básica. El hecho llama la atención, si lo comparamos con la situación existente en otros países de América Latina, donde para este mismo nivel se requieren doce años de estudios básicos como mínimo. Sin embargo, en algunos países se imparte la enfermería en forma simultánea con los estudios de bachillerato.

En contraparte, se observa una marcada tendencia en los últimos años, por elevar los requisitos de admisión en otras carreras, en cuanto a la escolaridad previa, en las que también predomina el sexo femenino, por ejemplo trabajo social y la carrera del magisterio.

Otros datos sobre preparación de personal docente de enfermería, muestran marcadas diferencias en cuanto a nivel educativo y área de especialización, pues solamente 16% de los docentes, cuenta con nivel de licenciatura y un porcentaje limitado tiene estudios de especialización o posgrado en salud pública. Esta carencia de personal de enfermería calificado, explica parcialmente la continuada dependencia de otras profesionales, para la docencia y dirección de las escuelas de enfermería.

III. CONCLUSIONES.

El estudio mostró que son las universidades de

* Las 213 escuelas cuentan con un total de 226 programas de formación.

los estados, las que tienen el mayor número de escuelas bajo su control, 56 en forma directa y otras 44 por incorporación. Estas universidades ejercen por lo tanto el control de 100 de las 213 escuelas con que cuenta el país, que corresponde al 47%.

Se observa en este mismo apartado, que las Universidades Estatales de Chihuahua, Michoacán, Puebla y Jalisco, tienen entre cuatro y diez escuelas particulares incorporadas y aproximadamente la mitad de estas escuelas están dirigidas por un director que no es enfermera.

La Secretaría de Educación Pública desempeña un papel de gran importancia ya que tiene el control técnico de 79 escuelas, que representan el 37.1%. De estas, 38 dependen directamente de la SEP y las 41 restantes por incorporación.

Los datos revelan que son varias las dependencias de la Secretaría de Educación Pública que cuenta y/o incorporan escuelas de enfermería; para señalar algunas mencionaremos a la SEP Federal, SEP Estatal y CEBETIS. Se observa asimismo que existe una marcada tendencia para crear e incorporar escuelas sin hacer estudios previos de factibilidad, pertinencia y viabilidad.

Como ejemplo de esta gran diversidad de dependencias de la SEP, que pueden incorporar escuelas, tenemos el caso del Estado de Coahuila, donde las escuelas particulares que existen, hay dos incorporadas al CEBETIS, una de la DGETI, una a la SEP estatal, dos a la UNAM, dos a la SEP Federal y una a CONALEP. Algo similar sucede en el Estado de Michoacán que tienen 12 escuelas, en que cuatro cuentan con el control técnico de la UNAM, cuatro con el control de la Universidad Estatal, una con el de la SEP Federal y las tres restantes de CONALEP.

En el CONALEP, organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, también se observa un crecimiento acelerado de escuelas de enfermería, ya que en los últimos años, ha creado 24 de las 213 escuelas existentes en todo el país.

Las escuelas incorporadas y/o dependientes de la Secretaría de Educación Pública, en sus diversas instancias como CEBETIS, DGETI y SEP estatal, no proporcionaron información completa. A pesar de ello, con los escasos datos obtenidos se verificó que en su mayoría, las escuelas están dirigidas por personal que tampoco es de enfermería.

Las cuarenta y una escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, incluyen instituciones particulares cuyo objetivo primordial es el de lucro, como es el caso de la cadena de Institutos Roosevelt, de la que se desconoce la calidad académica de la enseñanza que se imparte, así como el desempeño profesional de los egresados en las instituciones de salud.

La diversidad de dependencias y de programas, así como las deficiencias del personal docente y a que se adolece de una evaluación permanente de la calidad de la enseñanza, provoca una gran disparidad en el nivel académico que alcanzan los egresados.

IV. RECOMENDACIONES

La problemática revelada en el estudio, sobre la situación de las escuelas de enfermería de la República Mexicana, entre las que destaca la gran diversidad de instituciones que controlan la formación de enfermeras, así como su crecimiento no planificado, evidencia la necesidad de hacer las siguientes recomendaciones:

Crear un Consejo de Enfermería a nivel nacional y estatal, que sea un organismo con suficiente apoyo técnico y político, para que proponga y asesore a las Instituciones Educativas y de Salud, sobre las políticas y las normas que deben seguirse para la apertura y funcionamiento de escuelas de enfermería, así como para la matrícula y los requisitos de ingreso de los estudiantes.

Integrar el Consejo de Enfermería, con profesionales de la rama, representantes del Sector Salud (Seguridad Social, Asistencia Social, Secretaría de Salud) y del Sector Educativo (Universidades, Instituciones de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública, etc.), así como de los organismos gremiales (Colegios, Federación de Facultades y Escuelas).

Establecer dentro de las funciones básicas del consejo las siguientes,

—Crear y/o fortalecer grupos de expertos en enfermería a nivel nacional, regional y estatal, para que asesore y supervise la aplicación de las Normas Básicas de la Enseñanza de Enfermería. La integración de estos grupos, se hará en los estados dentro de los Grupos Estatales de Programación.

—Mantener comunicación con otras dependencias que a nivel estatal, nacional e internacional, se aboquen al estudio y programación de recursos humanos de la salud.

—Diseñar mecanismos de coordinación entre el Consejo de Enfermería y los organismos que intervienen en la formación directa e indirecta de personal de enfermería (Secretaría de Educación Pública, Universidades, etc.).

—Programar y desarrollar estudios de investigación sobre el área de enseñanza en enfermería.

—Elaborar y difundir publicaciones sobre la situación prevaleciente de la enseñanza de enfermería.

—Integrar de forma permanente y actualizada,

un banco de datos sobre la enseñanza de la enfermería en el país.

En base a la información recabada sobre las limitaciones existentes en la preparación de enfermeras, dirigentes y docentes de las escuelas de enfermería se propone:

—Establecer en coordinación con el Sector Educativo y los gremios profesionales, un sistema regionalizado de educación para personal profesional y auxiliar de enfermería, para el cual se tomará en cuenta las necesidades de cada región y de la localidad que en particular se trate.

—Diseñar un programa de educación permanente en áreas de especialización y actualización, así como de recursos complementarios para la licenciatura. De las áreas que merecen trato especial para la educación permanente, destacan por su prioridad a nivel de todo el sistema nacional de salud, la salud pública y la atención primaria.

—Crear varias modalidades para la capacitación en servicio, de tal manera que permitan combinar el estudio con el trabajo y viceversa.

—Integrar la investigación como estrategia permanente de la capacitación continua del personal de enfermería, tanto de servicio, como de docencia.

En cuanto a la tendencia al crecimiento de la población escolar de las escuelas de enfermería en toda la República, se recomienda:

—Estudiar profundamente la conveniencia de solicitar el bachillerato como requisito para el ingreso a la carrera de enfermería a nivel técnico.

—Establecer la coordinación entre el Sector Educativo y el de Salud, específicamente entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, para verificar la creación regionalizada, de escuelas de enfermería.

—Buscar y diseñar mecanismos para fortalecer la enseñanza de la salud pública y de la atención primaria durante el acto educativo de enfermería.

—Procurar la creación de un verdadero sistema escalonado de la enseñanza de enfermería.

En relación a los datos que muestran la existencia de un número significativo de escuelas de enfermería, que no cumple con el requisito de servicio social, según la norma establecida que propone:

—Diseñar e implementar mecanismos de coordinación estrecha entre la Secretaría de Salud y las escuelas de Enfermería, para que opere un verdadero sistema nacional de servicio social de la carrera, a la luz del marco normativo, que para tal caso dispone la Secretaría de Salud.

—Elaborar programas estatales de servicio social de enfermería entre los sectores educativos y de salud, al amparo del Grupo Estatal de Programación de Recursos Humanos, que tenga el doble propósito de mejorar la docencia y los servicios.